



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 2501197

Denominación título: Grado en Finanzas y Contabilidad

Centro/s: Facultad de Turismo y Finanzas

Curso 2017/18 (Convocatoria 2018/19)

Fecha aprobación en Junta de Centro: 08-04-2019

Recomendación N° 1

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda realizar un único autoinforme con la información referida a los dos centros donde se imparte el título. Hay criterios para los que la información es la misma, por lo que se está duplicando. Se debería presentar a evaluación un único autoinforme donde se diferencie por centros en aquellos casos en los que la información de los criterios difiera.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	1
Responsable académico:			
Vicedecana de Prácticas y Calidad			
Responsable técnico:			
utc3@us.es (M^a Carmen)			

Acciones de la recomendación N° 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Establecer un trabajo conjunto que permita el desarrollo de los mecanismos de coordinación, procedimientos y vías de colaboración conjunta entre los dos centros en los que se imparte el título, para facilitar la realización de un único informe de seguimiento, al tiempo que se mantienen sus características diferenciales. Dicho esfuerzo de coordinación se hace además extensivo a los Planes de Ordenación Docente y su cumplimiento, gestión de prácticas y de Trabajos Fin de Grado. Para facilitararlo se celebrarán un mínimo de dos reuniones anuales entre los representantes de ambos centros, como recomienda la propuesta del Vicerrectorado de Estudiantes sobre ordenación de los mecanismos de coordinación entre centros propios y adscritos aplicables a los títulos oficiales que imparten			
Justificación:			
Los representantes de ambos centros mantienen reuniones de coordinación para el análisis de indicadores y cumplimentación de los informes de seguimiento/renovación de la acreditación y planes de mejora, a fin de coordinar los aspectos esenciales del Grado y la elaboración del autoinforme.			
Responsable:			
Vicedecana de Prácticas y Calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-01-2017
		Fecha fin prevista:	30-09-2018
Fecha cierre:	30-09-2018		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Actas reuniones de Coordinación entre Centros Sí/No			
Valor del indicador:			
Sí			
Observaciones:			

Evidencias de la recomendación N° 1

1	Acta Reunión de Seguimiento 12 de marzo de 2019 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTM2MjAxOTAzMjAxMjM2LnBkZg==
2	PROPUESTA MECANISMOS DE COORDINACIÓN https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjQwMjAxOTAzMjcxdm0LnBkZg==

Recomendación N° 2

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda estar muy pendientes de la tasa de abandono para el próximo curso, analizar sus causas y proponer, en caso necesario, acciones de mejora.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	1
Responsable académico:							
Vicedecana de Prácticas y Calidad							
Responsable técnico:							
utc3@us.es (M^a Carmen)							

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Analizar y establecer medidas para prevenir las causas de la elevada tasa de abandono del Grado. Para ello se intensifica la actuación del Plan de Orientación Tutorial en la Facultad de Turismo y Finanzas, asignando de tutores y seguimiento del alumnado de primer curso.			
Justificación:			
La elevada tasa de abandono del título ha sido, desde el principio, objeto de preocupación para el profesorado del centro.			
En el Plan de Orientación y Acción Tutorial para el curso académico 2017/2018 se ha previsto una nueva actuación de asignación de tutores y seguimiento del alumnado de primer curso, con la finalidad de prevenir los poco favorables resultados académicos y las elevadas tasas de abandono.			
Responsable:			
Coordinadoras del POAT			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-03-2017 Fecha fin prevista: 31-12-2018
Fecha cierre:	31-12-2018		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Actas con medidas de actuación tomadas POAT Sí/No			
Análisis del funcionamiento del POAT en el curso 2017/18 Sí/No			
Valor del indicador:			
Sí			
Observaciones:			

Acción Número:	2-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Organizar desde la Facultad de Turismo y Finanzas actividades directas de información a estudiantes potenciales: celebración de Jornadas de Puertas Abiertas dirigidas a estudiantes de Secundaria con la participación del alumnado y el profesorado del título, para dar a conocer el centro y su oferta académica; asimismo, continuar el programa de visitas a centros de enseñanza secundaria de Sevilla y provincia.			
Justificación:			
Organización de actividades de difusión del título, para atraer estudiantes más motivados.			
Responsable:			
Secretario del centro			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	03-09-2018 Fecha fin prevista: 30-09-2019
Fecha cierre:	00-00-0000		
URL evidencia:			

Indicadores:
Jornadas organizadas a estudiantes de Secundaria Sí/No
Valor del indicador:
Observaciones:

Acción Número:	2-3	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Continuar e intensificar el programa iniciado en el curso académico 2017/18 para tutorización individual, docencia en inglés y prácticas en empresas destinado a los alumnos de primer curso con mejores expedientes académicos de entrada. Asimismo, se continuará con el programa iniciado en 2017/18 para los alumnos que ya han comenzado su participación.			
Justificación:			
Incentivar y motivar al alumnado con mejores resultados académicos, para facilitarles el pleno desarrollo de sus capacidades.			
Responsable:			
Coordinadoras POAT			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-10-2019 Fecha fin prevista: 31-12-2019
Fecha cierre:	00-00-0000		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Listado de Alumnos con tutorización individual Si/No			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
El curso académico 2019/20 comenzará a impartirse como titulación independiente el Grado en Finanzas y Contabilidad en inglés, en el cual se espera que accedan estudiantes especialmente motivados.			

Acción Número:	2-4	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Continuar la participación de la Facultad de Turismo y Finanzas en las actividades organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes, a fin de aumentar la difusión de la información sobre los contenidos y requerimientos del título, así como sus salidas profesionales, entre el alumnado potencial: Salón del Estudiante, Ciclos Anuales de Mesas Redondas sobre Orientación para Transición a la Universidad.			
Justificación:			
Demanda del título insuficiente; en el último curso académico, ya que solo algo más de la mitad de los estudiantes de nuevo ingreso demandaron como primera opción el Grado en Finanzas y Contabilidad. Este hecho, que puede explicar en gran medida los problemas observados de rendimiento académico insuficiente entre los estudiantes de los primeros cursos, así como las elevadas tasas de abandono de la titulación, se puede deber en gran medida al relativo desconocimiento de los contenidos y características la titulación.			
Responsable:			
Vicedecana de Ordenación Académica			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-10-2018 Fecha fin prevista: 30-09-2019
Fecha cierre:	00-00-0000		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Ciclos Anuales de Mesas Redonda Si/No			
Valor del indicador:			

Observaciones:

Acción Número:	2-5	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<p>En el Centro Universitario de Osuna se ha creado una comisión formada por gerencia, dirección, jefatura de estudios, coordinación del grado y coordinación de calidad para planificar un plan de trabajo y acción encaminado a conocer las causas por la que los alumnos no terminan sus estudios en el Centro, y en función de ello tomar las medidas oportunas. Elaboración de un documento con el plan de actuación para reducir la tasa de abandono del título.</p>			
Justificación:			
<p>La REC-2 del IS recomienda estar muy pendientes de la tasa de abandono.</p> <p>La tasa de abandono del título en el Centro Universitario de Osuna, pasó del 33,33% en el curso 13/14 al 21,21% en 15/16. Mientras que la tasa de abandono inicial (indicador que ya no se calcula en la Versión 5 del SGCT, había pasado del 21,21% en 12/13 al 9,09 en 15/16. En esas circunstancias, no se planteó acciones de mejora, pero sí un seguimiento especial a la evolución del indicador.</p> <p>Los resultados para el curso 16/17 y 17/18 con un 37,5% y un 41,03% respectivamente.</p>			
Responsable:			
Gerente			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-07-2018 Fecha fin prevista: 30-09-2019
Fecha cierre:	00-00-0000		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Reducir Tasa de abandono Si/No			
Valor del indicador:			
Observaciones:			

Evidencias de la recomendación Nº 2

1	POAT FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjQzMjAxOTA0MTEExNDEzLnBkZg==
2	PROGRAMA FORMACIÓN DUAL https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTgxMjAxOTA0MTEExNDEzLnBkZg==

Recomendación Nº 3

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
<p>Se recomienda informar en próximos autoinformes sobre las personas que componen la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, describir brevemente los matices de sus reuniones, fechas de las reuniones y sus conclusiones o acuerdos alcanzados (o aportar un enlace a la página web que contenga dicha información).</p>			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016 Criterio: 2
Responsable académico:			
Vicedecana de Prácticas y Calidad			
Responsable técnico:			
utc3@us.es (Mª Carmen)			

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Incorporación de los miembros Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Facultad de Turismo y Finanzas, así como el funcionamiento de la misma y acuerdos significativos de las reuniones mantenidas en el apartado que corresponda en el informe.					
Justificación:					
La Comisión de Garantía de Calidad de Grado en Finanzas y Contabilidad en la Facultad de Turismo y Finanzas cuenta con la composición prevista en la Memoria de Verificación del título, y aprobada en Junta de Centro celebrada el 29 de octubre de 2008, y es la siguiente:					
- El decano del centro, o persona en quien delegue.					
- Cinco profesores con docencia en el título, pertenecientes a los departamentos con mayor carga docente en el mismo.					
- Dos alumnos.					
- Un miembro del Personal de Administración y Servicios (PAS)					
- Un miembro externo, experto en gestión de procesos de calidad universitaria.					
La Comisión de Garantía de Calidad de la FTF cuenta con 36 miembros, entre los que se incluyen representantes del profesorado de los diferentes departamentos que imparten docencia en el centro, diez alumnos y cuatro representantes del PAS, lo que garantiza que todos los grupos de interés están representados.					
Las Comisiones de Garantía de Calidad analizan la totalidad de los indicadores contenidos en cada uno de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad y elaboran los informes de seguimiento anuales. Para ello se celebran dos reuniones con carácter ordinario: la primera de ellas tiene lugar cuando los indicadores del título están disponibles; desde el Vicedecanato de Calidad del centro, se informa a los miembros de la comisión de la disponibilidad de dichos indicadores para proceder a su análisis. Como dichos indicadores se encuentran disponibles en LOGROS para todos los miembros de la comisión, y sus obligaciones académicas dificultan la tarea de acordar un horario que resulte adecuado a todos, esta primera reunión se realiza con carácter virtual. Posteriormente, a partir de las propuestas recibidas por los miembros de la Comisión se elabora un borrador de informe, así como una propuesta de Plan de Mejora, que se presentan, debaten y modifican en una reunión presencial posterior en la Comisión de Garantía de Calidad del centro. Con posterioridad a dicha reunión se da un nuevo plazo para que los miembros de la comisión puedan revisar las modificaciones acordadas.					
Responsable:					
Vicedecana de Prácticas y Calidad					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-01-2017	Fecha fin prevista:	30-06-2017
Fecha cierre:	30-06-2017				
URL evidencia:					
http://ftf.us.es/gobierno/calidad_ftf6.pdf					
Indicadores:					
Informes de Seguimiento de la Titulación Sí/No					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
http://ftf.us.es/gobierno/calidad_ftf6.pdf					

Acción Número:	3-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
En el centro Universitario de Osuna, mantener actualizada la información que aparece en la web del Centro sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título, incluido un resumen de los principales acuerdos tomados por la Comisión durante el curso académico.			
Justificación:			
El Sistema de Garantía de Calidad del Centro Universitario de Osuna, se vertebra en torno a tres ejes: La Comisión			

de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), el coordinador de calidad y las comisiones de Garantía de calidad de los Títulos. Esta últimas se agrupan en cuatro:

a) Comisión de Garantía de Calidad de Ciencias Sociales (Agrupa al Grado en Finanzas y Contabilidad y al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos).

b) Comisión de Garantía de Calidad de Ciencias de la Educación (Agrupa al Grado en Educación Infantil y al Grado en Educación Primaria).

c) Comisión de Garantía de Calidad de Ciencias de la Salud 8Agrupa al Grado en Enfermería y al Grado en Fisioterapia).

d) Comisión de Garantía de Calidad del Máster MAES.

La CGCC está formada por: El Gerente del Centro, la dirección, jefatura de estudios, coordinadoras de cada Grado y máster, el coordinador de Calidad, los responsables de prácticas de los grados, la responsable del Departamento de Orientación Académica y el responsable de la subsección del Instituto de Idiomas de la US en Osuna.

La CGCC se reúne de forma periódica para repasar la actividad de cada uno de los departamentos representados, y por lo que respecta a calidad, se llevan a la mesa los temas de calidad que afecten al conjunto de grados, y de forma subsidiaria aquellos que afecten a un solo grado, pero el coordinador de calidad entienda que deben de exponerse a la comisión.

Las cuatro comisiones de grado antes citadas tienen como miembros natos al coordinador de calidad, a la dirección del centro y a la jefatura de estudios.

Estas comisiones son las encargadas, bajo la coordinación del responsable de calidad de elaborar y aprobar los Informes anuales de Seguimiento de cada Grado, así como los planes de mejora que de ellos se derive.

Una vez que los informes de seguimiento y planes de mejora han sido aprobados por las respectivas comisiones se presentan a la CGCC y en última instancia son aprobadas por la Junta de Centro.

El coordinador es el responsable de realizar el seguimiento a los planes de mejora, junto a la dirección y jefatura de estudios y comunicar a la gerencia, dirección o jefatura las necesidades que dichos planes de mejora generadas. Los informes remitido por la DEVA son en primer lugar analizados de forma conjunta por el coordinador de calidad, jefatura y dirección, para tras este primer análisis, trabajar con ellos en las respectivas comisiones de los títulos.

Por último el coordinador de calidad, bajo la supervisión de la dirección, es el responsable de enviar la información que debe de aparecer en los apartados de calidad de cada grado al departamento de informática.

Las distintas comisiones tendrán también todas aquellas funciones y responsabilidades que determine la Universidad de Sevilla en su Sistema de garantía de calidad.

La REC-3 del IS nos recomienda informar sobre las personas que componen la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, describir brevemente los matices de sus reuniones, fechas de las reuniones y sus conclusiones o acuerdos alcanzados. Ello conlleva mejorar la información que ofrecemos a todos los grupos de interés sobre el título; en la línea de trabajo que está desarrollando el Centro de mejorar siempre los niveles de transparencia del mismo y cumplir con las recomendaciones recibidas.

Responsable:

Coordinador de calidad

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-07-2018	Fecha fin prevista:	30-09-2019
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	00-00-0000
---------------	-------------------

URL evidencia:

http://www.euosuna.org/images/archivos/calidad/201819/FYCO/1_1_Miembros_de_la_Comisi%C3%B3n_de_Calidad_del_Centroxx.pdf

Indicadores:

Información sobre el SGCT en la web del Centro Si/No

Valor del indicador:

Observaciones:

Evidencias de la recomendación Nº 3

1	CONVOCATORIA CGC FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTg0MjAxOTA0MDgxMjU5LnBkZg==
2	ACTA CGC FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjE4MjAxOTA0MTE4LnBkZg==

Recomendación Nº 4

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda informar sobre la experiencia docente e investigadora del profesorado (quinquenios, sexenios, proyectos de investigación, proyectos de innovación educativa...) y analizar su evolución a lo largo de los cursos.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	3
Responsable académico:			
Vicedecana de Prácticas y Calidad			
Responsable técnico:			
utc3@us.es (M^a Carmen)			

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Incorporar en el análisis del seguimiento del título la información disponible en los procedimientos vinculados al profesorado sobre experiencia docente e investigadora (sexenios, proyectos de investigación, proyectos de innovación educativa, etc.) a lo largo de los cursos.			
Justificación:			
En la aplicación Logros se dispone de información referida al profesorado para los diferentes cursos desde la implantación del Sistema de Garantía de Calidad. Para la V5 aprobada el 21 de Diciembre de 2016, los datos se encuentran disponibles en la aplicación LOGROS procedimiento 2: P2 EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO y se realiza el análisis y valoración para la toma de decisiones. Además, en la página Web de la Facultad de Turismo y Finanzas se encuentra disponible un enlace a la información sobre los méritos del profesorado de los diferentes títulos que se imparten.			
Responsable:			
Vicedecana de Prácticas y Calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-01-2017
		Fecha fin prevista:	30-06-2017
Fecha cierre:	30-06-2017		
URL evidencia:			
http://ftf.us.es/investigadores/			
Indicadores:			
Análisis de los procedimientos vinculados al profesorado Si/No			
Valor del indicador:			
Sí			
Observaciones:			
https://logros.us.es/indicadoresCentroV3.php?curso=2017&codTitulacion=53%3B5&codProcedimiento=0			

Acción Número:	4-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Actualizar todos los cursos académicos la información sobre el perfil docente e investigador del personal docente del Centro Universitario de Osuna.			
Justificación:			
Al inicio del curso académico, la dirección del Centro solicitará a los profesores que actualicen su CV mandando las novedades en el mismo durante el curso académico anterior.			

En el caso de nuevos profesores se les solicitaría que manden el CV completo.					
Una vez recibida la información se pasará al Departamento de Informática, para que lo actualice en la página web del Centro.					
Responsable:					
directora@euosuna.orgd					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-10-2017	Fecha fin prevista:	31-07-2019
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
http://www.euosuna.org/index.php/directorio/personal-docente					
Indicadores:					
Profesorado con CV actualizado > o = a 95%					
Valor del indicador:					
> o = a 95%					
Observaciones:					
Esta acción se desarrolla todos los años.					
http://www.euosuna.org/index.php/directorio/personal-docente					

Acción Número:	4-3	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
La dirección o la gerencia del centro de Osuna elaborarán un documento donde de forma sencilla se explique:					
a) Cuál es el proceso que sigue la contratación del personal docente de nuestro centro así como la esfera de participación de los departamentos de la Universidad de Sevilla.					
b) Cuál es el procedimiento a seguir en caso de sustituciones del personal docente.					
Además se explicará el sistema seguido por el Centro para las sustituciones de personal docente, al amparo de la Resolución Rectoral 25 de Mayo de 2010.					
Justificación:					
La transparencia debe de ser un objetivo claro de cualquier centro educativo. Dado que uno de los pilares de dicho sistema son sus docentes, entendemos que es necesario dar a conocer cuál es el sistema de contratación que sigue nuestro Centro.					
Esta acción de mejora se entiende como un complemento a la Acción de Mejora anterior, que respondía La REC 4 del IS.					
Responsable:					
directora@euosuna.orgd					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-10-2017	Fecha fin prevista:	31-07-2019
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
http://www.euosuna.org/images/archivos/calidad/Proceso_de_Contrataci%C3%B3n_Profesores_y_sustituci%C3%B3n_de_bajas.pdf					
Indicadores:					
Elaboración del documento SI/NO					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Recomendación Nº 5

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			

Se recomienda especificar en el caso del centro CEU Francisco Maldonado si la normativa para la tutorización de prácticas es la misma que en la Facultad de Turismo y Finanzas.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	3
Responsable académico:							
Vicedecana de Prácticas y Calidad							
Responsable técnico:							
utc3@us.es (M^a Carmen)							

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
La normativa es la misma que la de la Universidad de Sevilla. Se trata de una optativa de cuarto curso.			
Justificación:			
Se publicará el documento, seguimiento la recomendación REC-5			
Responsable:			
Departamento Informático			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	11-03-2019
		Fecha fin prevista:	06-05-2019
Fecha cierre:	00-00-0000		
URL evidencia:			
http://www.euosuna.org/index.php/aula-de-empresas?showall=&start=10			
Indicadores:			
Publicado documento sobre normativa de prácticas SI/NO			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Programa docente del centro:			
http://www.euosuna.org/images/archivos/secretaria/estudios/528/guias_docentes/201819/GD_5280045_201819.pdf			
Programa docente centro propio:			
http://www.us.es/estudios/grados/plan_161/asignatura_1610045			

Recomendación Nº 6

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda informar, en próximos autoinformes, sobre la coordinación vertical del programa formativo entre los distintos cursos del título.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
Responsable académico:			
Vicedecana de Prácticas y Calidad			
Responsable técnico:			
utc3@us.es (M^a Carmen)			

Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se acuerda reflejar en el informe de seguimiento del Título en la Facultad de Turismo y Finanzas las actuaciones de coordinación horizontal y vertical que se llevan a cabo entre los distintos cursos del mismo.			
Justificación:			

Los procesos de coordinación horizontal y vertical del programa formativo entre cursos se realiza por parte de una comisión en la que participan los coordinadores de curso y del título, como ya se ha expuesto en anteriores autoinformes. Las actuaciones previstas para cada curso se incorporan en los respectivos Planes de Mejora.					
Responsable:					
Vicedecana de Ordenación Académica					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-01-2017	Fecha fin prevista:	30-06-2017
Fecha cierre:	30-06-2017				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Reuniones periódicas de coordinadores Si/No					
Valor del indicador:					
Sí					
Observaciones:					
Se adjunta evidencia sobre las propuestas de la comisión para el Grado en FICO.					

Acción Número:	6-2	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Crear en la Facultad de Turismo y Finanzas un grupo de trabajo con la participación de los coordinadores de curso y el coordinador del Grado para detectar posibles ineficiencias y desajustes en la programación temporal de los contenidos, e intensificar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical para las materias del Grado. Se propondrán modificaciones si se consideran necesarias					
Justificación:					
Con la creación de un grupo de trabajo se pone en marcha de un mecanismo de coordinación horizontal y vertical de las materias del Grado, a fin de detectar solapamientos de contenidos y desajustes en la programación temporal.					
Responsable:					
Vicedecana de Ordenación Académica					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-09-2017	Fecha fin prevista:	30-06-2018
Fecha cierre:	30-06-2018				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Constitución del Grupo de trabajo Sí/No					
Informe sobre debilidades detectadas Si/No					
Valor del indicador:					
SI					
Observaciones:					
Se adjunta informe sobre las debilidades e ineficiencias detectadas, así como la propuesta de modificación del Plan de Estudios para la eliminación de las mismas, actualmente pendiente de su presentación en Junta de Facultad.					

Acción Número:	6-3	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
En el centro universitario de Osuna se propone la elaboración del Documento Guía sobre la coordinación vertical del programa formativo entre los distintos cursos del Título.					
Justificación:					
La jefatura de Estudios en colaboración con la coordinadora del Grado ha desarrollado el documento que servirá de guía para la coordinación vertical entre los distintos cursos del Título					
Responsable:					
Jefatura de Estudios					

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-07-2017	Fecha fin prevista:	15-07-2018
Fecha cierre:	15-07-2018				
URL evidencia:	http://www.euosuna.org/images/archivos/secretaria/estudios/Coordinacion_Vertical_y_Horizontal.pdf				
Indicadores:	Documento publicado Sí/No				
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Evidencias de la recomendación Nº 6

1	INFORME COORDINADOR FICO
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTQxMjAxOTAzMjkxMTIwLnBkZg==

Recomendación Nº 7

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda informar en próximos autoinformes sobre los mecanismos de coordinación entre los responsables de los dos centros donde se imparte el título.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	3
Responsable académico:			
Vicedecana de Prácticas y Calidad			
Responsable técnico:			
utc3@us.es (M^a Carmen)			

Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se ha puesto en práctica la realización de un trabajo conjunto que permita el desarrollo de los mecanismos de coordinación, procedimientos y vías de colaboración conjunta entre los dos centros en los que se imparte el título. Dicha coordinación afecta a cuestiones esenciales, como el seguimiento de los títulos en el Sistema de Garantía de Calidad, los Planes de Organización Docente y su cumplimiento, y la gestión de los Trabajos Fin de Grado. Para garantizar la continuidad de los mecanismos de coordinación descritos se celebrarán un mínimo de dos reuniones anuales entre los representantes de ambos centros, como recomienda la propuesta del Vicerrectorado de Estudiantes sobre ordenación de los mecanismos de coordinación entre centros propios y adscritos aplicables a los títulos oficiales que imparten.			
Justificación:			
Se establecen y se mantienen mecanismos de coordinación entre la Facultad de Turismo y Finanzas y el centro universitario adscrito en Osuna, en los cuales se imparte el Grado en Finanzas y Contabilidad.			
Responsable:			
Vicedecana de Prácticas y Calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-03-2017
		Fecha fin prevista:	30-03-2018
Fecha cierre:	30-03-2018		
URL evidencia:			
Indicadores:	Actas de coordinación entre centros SI/NO		

Valor del indicador:
SÍ
Observaciones:
Evidencia presentada en Recomendación nº 1

Recomendación Nº 8

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda informar, en la medida de lo posible, en próximos autoinformes sobre la tasa de participación del profesorado en cursos de formación.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	3
Responsable académico:			
Vicedecana de Prácticas y Calidad			
Responsable técnico:			
utc3@us.es (M^a Carmen)			

Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Incorporar en el próximo autoinforme de seguimiento los datos sobre la participación del profesorado en los cursos de formación, solicitando información al Secretariado competente.			
Justificación:			
Se ha solicitado información al Secretariado de Formación y Evaluación del Profesorado sobre la participación del profesorado -como asistentes o como formadores- en las actividades de formación que organizan para tenerla en cuenta en próximos análisis para la mejora.			
Responsable:			
Vicedecana de Prácticas y Calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-01-2018
		Fecha fin prevista:	29-06-2019
Fecha cierre:	00-00-0000		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Incorporación de la formación del Profesorado en los autoinformes de seguimiento Sí/No			
Valor del indicador:			
SI			
Observaciones:			

Acción Número:	8-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
En el Centro Universitario de Osuna, continuar con la política de formación del profesorado del Centro.			
Justificación:			
El centro apuesta por la formación de su personal docente y ha vuelto a renovar su acuerdo con el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla (ICE) que permite a los profesores de nuestro centro participar en las acciones formativas que se desarrollen en los centros de la Universidad de Sevilla, así como programar y desarrollar cursos del ICE en el Centro Universitario de Osuna.			
Por último para recalcar el compromiso del centro con la formación, se ha incluido un artículo específico sobre la			

asistencia de los docentes a cursos de formación, dentro de las normas del profesorado.

Los datos para el curso 2015/2016 y que se han consignado en el Informe de Seguimiento 2015/2016, convocatoria 2016/2017 son: Un 52,94% de los profesores participaron en cursos de especialización, y un 29,41% en los cursos de verano . En el Modelo V5 del SGCT, ya no se recoge este indicador en los informes de seguimiento del Título.

La Dirección continuará con su labor de colaboración con el ICE, y se publicarán los cursos anuales que se impartirán en el Centro y a los que podrán participar en la Universidad de Sevilla, a través del convenio de colaboración suscrito con el ICE.

Responsable:

directora@euosuna.org

Finalizada: **S** Fecha inicio prevista: **01-10-2017** Fecha fin prevista: **30-09-2018**

Fecha cierre: **30-09-2018**

URL evidencia:

<http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01#>

Indicadores:

Información de cursos en la Web del centro SI/NO

Valor del indicador:

Observaciones:

Toda la información, entre otras, a la formación del PDI, se encuentra publicada en el tablón PDI, de la web del centro.

Recomendación Nº 9

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda informar en los próximos autoinformes sobre las bases de datos y obras de consulta disponibles en la Biblioteca y su adecuación a la titulación.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	4
Responsable académico:							
Vicedecana de Prácticas y Calidad							
Responsable técnico:							
utc3@us.es (M^a Carmen)							

Acciones de la recomendación Nº 9

Acción Número:	9-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Presentar información sobre disponibilidad de las bases de datos y obras de consulta disponibles en Biblioteca, para lo cual se solicitará al personal de la Biblioteca la información necesaria.					
Justificación:					
Toda la información solicitada es esta recomendación -bases de datos, obras de consulta, bibliografía recomendada para cada una de las materias que se imparten en las diferentes titulaciones- se encuentra disponible en un apartado específico dedicado a la biblioteca en la página Web de la Facultad de Turismo y Finanzas. Además, en este mismo apartado se ofrece información sobre otras muchas cuestiones de interés para el profesorado y el alumnado del centro.					
Asimismo, en el centro adscrito de Osuna , profesorado y alumnado cuentan con acceso mediante UVUS a la totalidad de los recursos electrónicos de la Universidad de Sevilla.					
Responsable:					
Vicedecana de Investigación e Innovación					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-01-2017	Fecha fin prevista:	31-10-2017

Fecha cierre:	31-10-2017
URL evidencia:	
	https://bib.us.es/turismo/
Indicadores:	
Informe generado por Biblioteca	SÍ/NO
Valor del indicador:	
	SI
Observaciones:	
	https://bib.us.es/turismo/ http://ftf.us.es/biblioteca/
Desde el curso 2013/14, tanto profesores como alumnos de Centro Universitario de Osuna, tienen acceso a todos los recursos electrónico, secretaría virtual, bases de datos, biblioteca virtual de la Universidad de Sevilla.	

Evidencias de la recomendación Nº 9

1	INFORME BIBLIOTECA https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTUyMjAxOTAzMjcxMDA5LnBkZg==
2	ACCESO UVUS CENTRO UNIVERSITARIO OSUNA https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTk4MjAxOTA0MDUxMDI3LnBkZg==

Recomendación Nº 10

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda informar, en la medida de lo posible, sobre la evolución de los indicadores, proporcionando la serie correspondiente a los últimos cursos.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	5
Responsable académico:			
Vicedecana de Prácticas y Calidad			
Responsable técnico:			
utc3@us.es (Mª Carmen)			

Acciones de la recomendación Nº 10

Acción Número:	10-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Informar y analizar en los Autoinformes los Indicadores del Sistema, considerando la evolución de los mismos. Actualmente la versión vigente V5 aprobada en CG el 21 de Diciembre del 2016.			
Justificación:			
Hasta el momento se ha presentado en todos los autoinformes cuadro evolutivo de los indicadores más significativos, en la aplicación logros, se dispone de todos los calculados desde la implantación del título, es por ello que se sigue trabajando en esta línea para dar información de la evolución de la totalidad de los mismos. Considerándose que con el cambio de versión algunos se han eliminado, mejorado etc. Siempre en la línea de la mejora continua de los títulos. En la información sobre los títulos de la página Web de la Universidad se encuentra, para cada uno de ellos, información pública sobre la evolución de los principales indicadores: tasas de éxito, rendimiento, graduación, eficiencia, abandono, nota media de acceso, inserción laboral, etc. :			
En el caso de la Facultad de Turismo y Finanzas la información se encuentra en:			
http://www.us.es/estudios/grados/plan_161?p=6			

Se presentan además tablas más detalladas con la evolución para cada curso de las tasas de éxito y rendimiento (Tablas 1 y 2)

Responsable:					
Vicedecana de Prácticas y Calidad					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-01-2017	Fecha fin prevista:	31-10-2017
Fecha cierre:	31-10-2017				
URL evidencia:					
http://www.us.es/estudios/grados/plan_161?p=6					
Indicadores:					
Autoinforme del título SI/NO					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
https://logros.us.es/indicadoresCentroV3.php?curso=2016&codTitulacion=&codProcedimiento=0 https://logros.us.es/indicadoresCentroV3.php?curso=2017&codTitulacion=&codProcedimiento=0 https://logros.us.es/indicadoresCentro.php?curso=2015&codTitulacion=823&codProcedimiento=0 https://logros.us.es/indicadoresCentro.php?curso=2014&codTitulacion=668&codProcedimiento=0					

Acción Número:	10-2	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
<p>En el centro universitario de Osuna, incluir en la información disponible, sobre el Sistema de Garantía de Calidad, un resumen del grado de cumplimiento del último plan de mejora y un cuadro resumen con los principales indicadores de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad. Estos indicadores son: tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento, tasa de éxito, estudiantes de nuevo ingreso en el título, nota media de ingreso, duración media de los estudios, satisfacción del alumnado con los estudios, grado de inserción laboral, movilidad internacional de los alumnos, % o número de alumnos de movilidad entrantes, % o número de alumnos de movilidad salientes, oferta de plazas de prácticas externas, nivel de satisfacción con las practicas externas.</p>					
Justificación:					
<p>En el IS, REC-10, se nos recomienda informar, en la medida de lo posible, sobre la evolución de los indicadores, proporcionando la serie correspondiente a los últimos cursos.</p> <p>Con esta medida se da transparencia al proceso de Calidad y permite a cualquiera de los grupos de interés analizar el desarrollo y Evaluación del SGC.</p>					
Responsable:					
joseiba@euosuna.org					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017	Fecha fin prevista:	15-07-2018
Fecha cierre:	15-07-2018				
URL evidencia:					
http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-finanzas-y-contabilidad/sistema-de-garantia-de-calida					
Indicadores:					
Elaboración de un cuadro resumen de indicadores e informes SI/NO					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Se puede consultar esta información en el apartado 6 de la Información del Sistema de Garantía de Calidad del Título					

Acción Número:	10-3	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					

Realización de un informe donde se analicen las medidas tomadas y acciones desarrolladas por el Centro Universitario de Osuna, para atender las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento en nuestro ámbito de actuación, según las indicaciones de la Comisión de seguimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas en su informe de seguimiento de 29-12-2016.					
Justificación:					
El IS en la REC-10 nos señala que debemos realizar una valoración de cada una de las medidas adoptadas en el Centro Universitario de Osuna para atender las recomendaciones recibidas en los Informes de seguimiento.					
Responsable:					
Coordinador de calidad					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	02-10-2017	Fecha fin prevista:	05-04-2018
Fecha cierre:	05-04-2018				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Elaboración y publicación en la Web del Informe SI/NO					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Evidencias de la recomendación Nº 10

1	TABLA 1. EVOLUCIÓN TASAS DE RENDIMIENTO https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTAyMjAxOTAzMjYxMzU5LnBkZg==
2	TABLA 2. EVOLUCIÓN TASAS DE ÉXITO https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjAxMjAxOTAzMjYxNDA1LnBkZg==

Recomendación Nº 11

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda comparar los indicadores con referentes tanto internos (ej. otros títulos del Centro y la universidad) como externos (ej. títulos afines de otras universidades) con el fin de realizar un análisis completo de los resultados.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	5
Responsable académico:			
Vicedecana de Prácticas y Calidad			
Responsable técnico:			
utc3@us.es (M^a Carmen)			

Acciones de la recomendación Nº 11

Acción Número:	11-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Introducir en el análisis de mejora del título comparativas de indicadores internos (Centro y Universidad de Sevilla) y externos (Universidades Andaluzas)			
Justificación:			
Una vez recopilados indicadores de otros títulos de la universidad y los indicadores relevantes a nivel andaluz de titulaciones afines se contemplan para llevar a cabo un análisis completo para la mejora, se seguirá avanzando en esta línea de comparativa con universidades externas.			
Responsable:			
Vicedecana de Prácticas y Calidad			

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-01-2017	Fecha fin prevista:	31-10-2018
Fecha cierre:	31-10-2018				
URL evidencia:					
Indicadores:	Informe o documentación sobre el análisis de indicadores de otros títulos Si/No				
Valor del indicador:	Sí				
Observaciones:	Se adjunta tabla sobre los principales indicadores referidos a Finanzas y Contabilidad, así como a las titulaciones más afines del área de Ciencias Sociales y Jurídicas.				

Evidencias de la recomendación Nº 11

1	Datos SIIU Universidades Andaluzas https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDM4MjAxOTAzMjAwOTQyLnBkZg==
2	COMPARACIÓN TITULACIONES AFINES https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mzg5MjAxOTA0MDEzMzAyLnBkZg==

Recomendación Nº 12

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda presentar la información de este criterio de forma resumida y concisa.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	5
Responsable académico:			
Vicedecana de Prácticas y Calidad			
Responsable técnico:			
utc3@us.es (M^a Carmen)			

Acciones de la recomendación Nº 12

Acción Número:	12-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Presentar la información relativa a los indicadores de forma resumida y concisa, mediante la incorporación de tablas resumen. Se adjuntarán cuadros de evolución y comparación de los indicadores más relevantes con los de otras titulaciones afines, en la medida en que los datos se encuentren disponibles.			
Justificación:			
Se han incorporado cuadros resumen sobre los datos solicitados en las dos recomendaciones anteriores.			
Responsable:			
Vicedecana de Prácticas y Calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-01-2017
		Fecha fin prevista:	31-10-2018
Fecha cierre:	31-10-2018		
URL evidencia:			
Indicadores:	Cuadro resumen indicadores SI/NO		
Valor del indicador:			
Observaciones:	Evidencia presentada en los dos apartados anteriores: En cuadros resumen		

- Recomendación nº 10: Se han aportado enlace a la página Web de la titulación donde consta cuadro resumen de la evolución de los principales indicadores.
- Recomendación nº 11: Se han aportado cuadros resumen de la comparación de los principales indicadores de FICO con los de otras titulaciones de las áreas de Economía, Empresa y Derecho de la Universidad de Sevilla, así como de otras universidades españolas.

Recomendación Nº 13

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda en futuros autoinformes dar respuesta a las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, indicando cómo se ha atendido y resuelto cada una de ellas. Esto ya fue una recomendación del último Informe de Seguimiento de fecha 13-01-2015.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	6.1
Responsable académico:							
Vicedecana de Prácticas y Calidad							
Responsable técnico:							
utc3@us.es (M ^a Carmen)							

Acciones de la recomendación Nº 13

Acción Número:	13-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
En el Autoinforme de Renovación de la Acreditación se dieron respuestas a todas las recomendaciones recibidas en el Informe de Verificación para el Grado en Finanzas y Contabilidad en la Facultad de Turismo y Finanzas.					
Justificación:					
Fueron atendidas del siguiente modo:					
Con respecto a la recomendación recibida sobre Planificación de las Enseñanzas:					
<ul style="list-style-type: none"> -Las competencias establecidas se concretaron por materias en términos de resultados de aprendizaje; se remitieron además a los programas docentes de las asignaturas, que se publican anualmente. - Cada materia indica la dedicación establecida para el estudiante (ECTS). - Cada módulo o materia indica el sistema de evaluación. 					
Con respecto a la recomendación recibida sobre Sistema de Garantía de Calidad:					
<ul style="list-style-type: none"> - Existe un representante de grupos de interés externos en la Comisión de Garantía de Calidad del título. - Se establecen los criterios para la extinción del título. 					
Responsable:					
Vicedecana de Prácticas y Calidad					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-01-2017	Fecha fin prevista:	31-03-2017
Fecha cierre:	31-03-2017				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Autoinforme RA Sí/No					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

<https://logros.us.es/generaPDFautoinforme.php?ca=9>

Recomendación N° 14

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento				
Descripción de la recomendación:							
Deben atenderse individualizadamente todas las recomendaciones de los informes de seguimiento que están pendientes e indicar en próximos autoinformes el tratamiento que se les ha dado.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	6.3
Responsable académico:							
Vicedecana de Prácticas y Calidad							
Responsable técnico:							
utc3@us.es (M^a Carmen)							

Acciones de la recomendación N° 14

Acción Número:	14-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Estudio y análisis de las recomendaciones, estableciendo calendario de mejora en los informe anuales de seguimiento.					
Justificación:					
En ambos centros se han estudiado de modo individualizado las recomendaciones recibidas y se ha establecido un calendario de mejora. El tratamiento se especifica en cada informe de seguimiento del título. Asimismo, se han elaborado Planes de Mejora anuales.					
Responsable:					
Vicedecana de Prácticas y Calidad					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-01-2017	Fecha fin prevista:	30-06-2017
Fecha cierre:	30-06-2017				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Informe de Seguimiento y Planes de Mejora del Título Sí/No					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
http://www.us.es/estudios/grados/plan_161?p=6					
http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-finanzas-y-contabilidad/sistema-de-garantia-de-calidad					

Recomendación N° 15

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
Se debe aumentar la eficiencia en la utilización de los recursos disponibles. Para ello, se debe iniciar un proceso de reflexión sobre la conveniencia de una posible reorganización de los centros docentes del área de Economía y Empresa. Se aprecian oportunidades para una mayor eficiencia mediante la centralización de algunos recursos. La estructura organizativa en cuanto a la distribución de centros, departamentos y titulaciones no parece la óptima puesto que duplica los recursos necesarios, conlleva mayor diversidad en directrices y normativas, y dificulta el flujo de información en			

algunos casos. Desde el punto de vista de los estudiantes, una mejora en la organización de centros podría der origen de importantes ventajas.

Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	6.4
Responsable académico:							
Vicedecana de Prácticas y Calidad							
Responsable técnico:							
utc3@us.es (M^a Carmen)							

Acciones de la recomendación Nº 15

Acción Número:	15-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<p>Permanente coordinación y colaboración entre la Facultad de Finanzas y Turismo y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Algunas de las actividades que se desarrollan en colaboración entre ambos centros son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización conjunta de cursos de formación para el profesorado. - Organización anual de unas Jornadas de Innovación Docente. - Recientemente se ha puesto en funcionamiento un grupo de trabajo para organización de actividades de emprendimiento. 			
Justificación:			
<p>Los centros que imparten materias afines, y comparten tan importante número de departamentos y áreas de conocimiento, así como gran parte del profesorado, difícilmente podrían funcionar sin una adecuada coordinación y colaboración. Dicha colaboración existe en múltiples actividades detalladas en los autoinformes.</p> <p>El grado de agregación de los centros, como también el de áreas de conocimiento, departamentos o incluso -en el otro extremo- universidades, es muy diverso en el panorama universitario español, sin que sea fácil determinar el grado de agregación que genera el mayor nivel de eficiencia. Todo ello debería ser objeto de una reflexión general, que afectara al conjunto del sistema universitario, y que en consecuencia no correspondería a la gestión desarrollada desde nuestro centro.</p>			
Responsable:			
Vicedecana de Prácticas y Calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-01-2017
Fecha cierre:	31-10-2017	Fecha fin prevista:	31-10-2017
URL evidencia:			
Indicadores:			
Actuaciones de Coordinación entre Centros Sí/No			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Se adjuntan algunos documentos referentes a algunas de las actividades desarrolladas conjuntamente por ambos centros.			

Evidencias de la recomendación Nº 15

1	VIII Jornadas Innovación Docente https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODI3MjAxOTAzMjcxMTA5LnBkZg==
2	SOLICITUD CONJUNTA CURSO DE FORMACIÓN

	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjU1MjAxOTAzMjczMzUyLnBkZg==
3	SOLICITUD CONJUNTA CURSO DE FORMACIÓN
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzcyMjAxOTAzMjczMzUyLnBkZg==
4	SOLICITUD CONJUNTA CURSO DE FORMACIÓN
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODk5MjAxOTAzMjczMzUyLnBkZg==

Recomendación Nº 16

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda incluir el total de créditos de la titulación en la página web, ya que sólo está disponible en el BOE y el hecho de que las prácticas sean optativas, pero se les haya asignado créditos, puede dar lugar a confusión entre los estudiantes.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	6.4
Responsable académico:							
Vicedecana de Prácticas y Calidad							
Responsable técnico:							
utc3@us.es (M^a Carmen)							

Acciones de la recomendación Nº 16

Acción Número:	16-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Facilitar información detallada sobre el Plan de Estudios en la página Web.					
Justificación:					
En la página Web de la Facultad de Turismo y Finanzas se contiene información detallada sobre el Plan de Estudios del Grado en Finanzas y Contabilidad con todos los datos relevantes: número de créditos de cada asignatura y curso, así como la equivalencia de créditos entre las prácticas o su alternativa en forma de asignaturas optativas, y número total de créditos, como se puede comprobar en el siguiente enlace:					
http://webapps.us.es/fichape/Doc/HIM/HIMat_161.pdf					
Responsable:					
Vicedecana de Prácticas y Calidad					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-01-2017	Fecha fin prevista:	31-03-2017
Fecha cierre:	31-03-2017				
URL evidencia:					
http://ftf.us.es/grado-en-finanzas-y-contabilidad/					
Indicadores:					
WEB con la información del título SI/NO					
Valor del indicador:					
SI					
Observaciones:					
En el Centro Universitario de Osuna también se cumple con esta recomendación:					
http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-finanzas-y-contabilidad/asignaturas					

Recomendación Nº 17

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							

Se recomienda aclarar en la web de la titulación que la asignatura Plan de Empresa se refiere a las prácticas (en el BOE se denomina Plan de Empresa o Prácticas).							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	6.4
Responsable académico:							
Vicedecana de Prácticas y Calidad							
Responsable técnico:							
utc3@us.es (M^a Carmen)							

Acciones de la recomendación N° 17

Acción Número:	17-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Detallar la información disponible en la página web de la titulación sobre la asignatura "plan de empresas" y "prácticas".			
Justificación:			
Las asignaturas "Plan de Empresas" y "Prácticas" no son lo mismo, sino dos formas alternativas que el alumno tiene para cursar esos 12 créditos, ya que las prácticas son optativas en FICO. Además, el alumnado puede elegir, como vía alternativa, dos asignaturas optativas de seis créditos.			
Responsable:			
Vicedecana de Prácticas y Calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-01-2017
		Fecha fin prevista:	30-06-2017
Fecha cierre:	30-06-2017		
URL evidencia:			
http://ftf.us.es/grado-en-finanzas-y-contabilidad/			
Indicadores:			
Actualización de la información disponible en la página Web SI/NO			
Valor del indicador:			
SI			
Observaciones:			
La información también aparece detallada en la Web del centro universitario de Osuna:			
http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-finanzas-y-contabilidad/asignaturas			

Recomendación N° 18

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
Se deben actualizar todos los enlaces del SGC con la versión 4, de la página web de la Universidad. (Ver enlace: http://fceye.us.es/index.php/sistema-de-garantia-de-calidad-2, el PDF: http://fceye.us.es/files/pdf/calidad/sgct/procedimiento_sgct_us.pdf, (versión 03) del SGIC).			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
Criterio:	6.4		
Responsable académico:			
Vicedecana de Prácticas y Calidad			
Responsable técnico:			
utc3@us.es (M^a Carmen)			

Acciones de la recomendación N° 18

Acción Número:	18-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			

Actualización de los enlaces del SGC en la página web.					
Justificación:					
Se han actualizado los enlaces:					
http://ff.us.es/sistema-garantia-interna-de-calidad/					
Responsable:					
Vicedecana de Prácticas y Calidad					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-01-2017	Fecha fin prevista:	31-03-2017
Fecha cierre:	31-03-2017				
URL evidencia:					
http://ff.us.es/sistema-garantia-interna-de-calidad/					
Indicadores:					
Actualización de los enlaces al SGC SÍ/NO					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Recomendación Nº 19

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento			
Descripción de la recomendación:							
Se debe hacer público el informe final de la evaluación para la verificación, así como el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	6.4
Responsable académico:							
Vicedecana de Prácticas y Calidad							
Responsable técnico:							
utc3@us.es (M^a Carmen)							

Acciones de la recomendación Nº 19

Acción Número:	19-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Difusión pública del informe final de evaluación para la verificación así como información adicional del título y su plan de estudio en página web.					
Justificación:					
Se hace público en WEB, el informe final de la evaluación para la verificación, así como Información adicional de los centros donde se imparte el título y Títulos del plan de estudios.					
Responsable:					
Vicedecana de Prácticas y Calidad					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-01-2017	Fecha fin prevista:	30-06-2017
Fecha cierre:	30-06-2017				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Información disponible en enlaces WEB SI/NO					
Valor del indicador:					
SI					

Observaciones:
http://www.us.es/estudios/grados/plan_161?p=6
http://www.us.es/estudios/grados/plan_161?p=4

Recomendación Nº 20

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda un esfuerzo para una implicación más activa de las distintas audiencias en los procesos de diagnóstico y mejora de la titulación. El SGC no debe quedarse en una formalidad, sino jugar un papel activo y notorio en la mejora de la titulación.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	6.4
Responsable académico:			
Vicedecana de Prácticas y Calidad			
Responsable técnico:			
utc3@us.es (M^a Carmen)			

Acciones de la recomendación Nº 20

Acción Número:	20-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Incidir en la información sobre la importancia de la participación en el SGC del título para los diferentes grupos implicados.			
Justificación:			
Solicitar una mayor colaboración a los integrantes de las Comisiones de Garantía de Calidad, a fin de que su participación sea más activa. Los miembros de las Comisiones de Garantía de Calidad se actualizan periódicamente. Además, en todas las Juntas de centro en las cuales se presentan informes de seguimiento o Planes de Mejora se informa al profesorado sobre la relevancia de su implicación.			
Responsable:			
Vicedecana de Prácticas y Calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-01-2017
		Fecha fin prevista:	30-06-2017
Fecha cierre:	30-06-2017		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Actas de reuniones comisiones SI/NO			
Informes de seguimiento SI/NO			
Planes de mejora SI/NO			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Ver recomendación nº 24.			

Acción Número:	20-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
En el centro universitario de Osuna se ha planteado el desarrollo de una Guía del Sistema de Garantía de Calidad para los grupos de interés del Título donde de forma esquemática se informe sobre todo lo relativo al SGCT y del SGC del Centro, en especial de:			
a) Resumen del Funcionamiento del SGC del Título y del Centro.			
b) Dónde encontrar toda la información sobre calidad en la web del centro.			

c) Cómo pueden participar en el desarrollo del SGC del Título y del Centro.					
d) Forma de dar ideas al Coordinador de Calidad.					
Justificación:					
El IS en su REC-20 y 24, recomendaba un esfuerzo para una implicación más activa de las distintas audiencias en los procesos de diagnóstico y mejora de la titulación.					
Entendemos que una guía que facilite a todos los grupos de interés entender el funcionamiento del SGC, hará que estén más interesados en participar y aportar ideas en las distintas formas que el propio sistema asigna a cada uno de los grupos de interés. Por otro lado, mejoramos la transparencia del sistema al hacerlo más accesible.					
Responsable:					
Coordinador de calidad					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-01-2017	Fecha fin prevista:	30-06-2018
Fecha cierre:	30-06-2018				
URL evidencia:					
http://www.euosuna.org/images/archivos/calidad/201819/FYCO/2-3_Gu%C3%ADa_del_SCG_C.U_de_Osuna.pdf					
Indicadores:					
Información disponible en Web SI/No					
Valor del indicador:					
Si					
Observaciones:					
Este documento, junto con la del buzón de quejas y sugerencias, se mandará vía email a principio de curso a todos los alumnos y profesores, y se colgará en la web del centro.					
Se puede consultar esta información en el apartado 2 de la información del Sistema de Garantía de Calidad del Título.					

Recomendación Nº 21

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda una revisión de los posibles solapamientos de contenidos y los posibles desajustes en la programación temporal, teniendo en cuenta a todos los colectivos afectados, especialmente estudiantes y profesores, para identificar mejoras.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	6.4
Responsable académico:							
Vicedecana de Prácticas y Calidad							
Responsable técnico:							
utc3@us.es (M^a Carmen)							

Acciones de la recomendación Nº 21

Acción Número:	21-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
En la Facultad de Turismo y Finanzas se ha creado una comisión en la que, con la participación del coordinador de Grado y los coordinadores de cada curso, se detecten solapamientos y desajustes en los contenidos que se imparten en el título.			
Justificación:			
El nombramiento cada año académico de un coordinador de curso entre los coordinadores de asignaturas permite facilitar y organizar el desarrollo de las distintas materias, tarea de especial complejidad en una titulación con un número de alumnos tan elevado y, en consecuencia, con un también elevado número de grupos en cada curso.			
Consideramos que la labor que desarrollan los coordinadores de curso resulta esencial para atender esta recomendación, ya que cada coordinador recoge la información relevante sobre todas las asignaturas de un mismo			

curso, así como la que proporcionan los demás coordinadores de curso.

De este modo se facilita una coordinación horizontal y vertical que posibilita la revisión de de los contenidos, la detección en su caso de posibles solapamientos y el análisis de la programación temporal del programa formativo, a fin de determinar si es la más adecuada.

La revisión de posibles solapamientos y desajustes en la programación temporal de las asignaturas se ha incorporado al Plan de Mejora de la titulación para el curso académico 2017/2018.

Responsable:

Vicedecana de Ordenación Académica

Finalizada: **S** Fecha inicio prevista: **01-01-2017** Fecha fin prevista: **30-06-2017**

Fecha cierre: **30-06-2017**

URL evidencia:

Indicadores:

Informe coordinador Grado SI/NO

Valor del indicador:

Observaciones:

La evidencia sobre la comisión creada en la Facultad de Turismo y Finanzas, el trabajo desarrollado por la misma y el informe sobre la detección de solapamientos, ineficiencias y desajustes en la programación temporal de las asignaturas se ha presentado en la recomendación nº 6.

Acción Número: **21-2** Fecha automática:

Descripción de la Acción de mejora:

En el centro universitario de Osuna, planificar al menos una reunión a lo largo del curso, para continuar con los esfuerzos realizados con el fin de corregir los solapamientos que puedan existir en las asignaturas del Título al inicio de cada cuatrimestre.

Justificación:

El IS en su REC-21 recomienda una revisión de los posibles solapamientos de contenidos y los posibles desajustes en la programación temporal, teniendo en cuenta a todos los colectivos afectados, especialmente estudiantes y profesores, para identificar mejoras.

Responsable:

mariajcf@euosuna.org

Finalizada: **S** Fecha inicio prevista: **02-10-2017** Fecha fin prevista: **30-09-2018**

Fecha cierre: **30-09-2018**

URL evidencia:

Indicadores:

Actas de Coordinación Si/No

Valor del indicador:

Observaciones:

Es habitual en el Centro Universitario de Osuna que cuando un profesor detecta un solapamiento con otra asignatura, se ponga en contacto con el responsable de la otra asignatura y resuelvan dicho solapamiento, tras lo cual se notifica dicha solución a la Jefatura de estudios o a la Coordinadora del Grado. No obstante cada curso académico se realiza al menos una reunión con el profesorado para aclarar estas cuestiones.

Recomendación Nº 22

Origen: **1. Informe Seguimiento/IPD** Tipo: **Recomendación**

Descripción de la recomendación:							
Se recomienda incrementar el número de doctores que imparten la titulación tanto en el Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado (Escuela Universitaria de Osuna) como en la Facultad de Turismo y Finanzas.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	6.4
Responsable académico:							
Vicedecana de Prácticas y Calidad							
Responsable técnico:							
utc3@us.es (M^a Carmen)							

Acciones de la recomendación Nº 22

Acción Número:	22-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Facilitar y difundir convocatorias de programas de cualificación docente e investigadora del Profesorado.			
Justificación:			
<p>Debemos recordar que el profesorado que imparte docencia en la Facultad de Turismo y Finanzas no se selecciona desde el mismo, sino que son los Departamentos los que gestionan y aprueban sus Planes de Asignación del Profesorado, en virtud de los cuales se decide el profesorado -doctor o no doctor- que impartirá docencia en cada curso académico. De este modo, el centro cuenta con un margen de actuación muy limitado en lo que respecta al número de doctores que imparten docencia en sus diferentes titulaciones. Por otra parte, las características del profesorado son muy distintas en cuanto a grado de implicación en el centro, edad, motivación, antigüedad, etc. Cualquier posible actuación en este aspecto debe comenzar por un diagnóstico previo de la situación profesional del profesorado no doctor que imparte docencia en el centro. Solo de este modo se puede prever la evolución en un futuro próximo, determinar posibles áreas de actuación desde el centro y actuar en consecuencia.</p> <p>Por las razones indicadas en el punto anterior el porcentaje de profesorado doctor en los títulos que se imparten en la Facultad de Turismo y Finanzas es muy variable, aunque la tendencia es creciente desde la implantación de los títulos; de hecho, los criterios requeridos para la contratación de profesorado por los departamentos son cada vez más estrictos en este sentido. El programa puesto en práctica en la Facultad de Turismo y Finanzas en los últimos años para desarrollar estrategias para aumentar la actividad investigadora del profesorado, mejorar la visibilidad de los resultados científicos y dar soporte a los mismos, en el marco del VI Plan Propio de Investigación, tiene como objetivo proporcionar al profesorado recursos lingüísticos, bibliográficos, licencias de software, bases de datos, movilidad científica y reconocimiento a los investigadores con visibilidad internacional; asimismo incluye dotación de recursos para favorecer la actividad investigadora del profesorado del centro, y contempla actuaciones concretas para fomentar la actividad de los doctorandos.</p>			
Responsable:			
Vicedecana de Prácticas y Calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-01-2017 Fecha fin prevista: 30-06-2018
Fecha cierre:	30-06-2018		
URL evidencia:			
http://ftf.us.es/programa-de-mejora-de-la-cualificacion-docente-e-investigadora-del-profesorado/			
Indicadores:			
Difusión de convocatorias de programas de cualificación docente e Investigadora Si/No			
Valor del indicador:			
Sí			
Observaciones:			
http://ftf.us.es/programa-de-mejora-de-la-cualificacion-docente-e-investigadora-del-profesorado/			

Acción Número:	22-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
El Centro Universitario de Osuna ha creado un Plan Propio de Investigación para fomentar el nivel investigador del			

personal docente y cuya primera convocatoria se resolvió en Diciembre de 2016. En el curso 2017/2018 se ha desarrollado el III Plan Propio de Investigación que se resolvió en diciembre de 2018.

Se ha modificado el sistema de concurso para cubrir las vacantes de profesores, de manera que se mantiene del anterior sistema la prioridad en la contratación de Doctores, pero en caso de que no se presente ningún doctor a la plaza, dicho nombramiento será provisional, saliendo al año siguiente a concurso, hasta que lo gane un Doctor.

Como nota positiva destacar que se ha aumentado el número de doctores de los reflejados en la Memoria de Verificación del Título.

Continuación del Plan Propio de Investigación.

Justificación:

El IS en su REC-22 y modificación 26, se nos recomienda aumentar el número de doctores, así como fomentar la actividad investigadora de sus profesores. Entendemos que este Plan Propio de Investigación atiende tanto a la recomendación, como a la modificación.

Responsable:

directora@euosuna.org

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-01-2017	Fecha fin prevista:	31-12-2018
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	31-12-2018
---------------	-------------------

URL evidencia:

Indicadores:

III Plan Propio de Investigación y Movilidad Si/No

Incrementar el porcentaje de doctores Si/No

Valor del indicador:

Si

Observaciones:

Durante el curso 17/18 se puso en marcha el III Plan Propio de Investigación y Movilidad, y ya se está trabajando para publicar el IV Plan Propio de Investigación y Movilidad.

Recomendación N° 23

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
Se debe aumentar la eficiencia en la utilización de los recursos disponibles. Para ello, se debe considerar la conveniencia de una reorganización de centros del área de economía y empresa.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	6.4
Responsable académico:			
Vicedecana de Prácticas y Calidad			
Responsable técnico:			
utc3@us.es (M^a Carmen)			

Acciones de la recomendación N° 23

Acción Número:	23-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Permanente coordinación y colaboración entre la Facultad de Finanzas y Turismo y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Algunas de las actividades que se desarrollan en colaboración entre ambos centros son:			
<ul style="list-style-type: none"> - Organización conjunta de cursos de formación para el profesorado. - Organización anual de unas Jornadas de Innovación Docente. - Recientemente se ha puesto en funcionamiento un grupo de trabajo para organización de actividades de 			

emprendimiento.					
Justificación:					
VER ACCIÓN 15					
Responsable:					
Vicedecana de Prácticas y Calidad					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017	Fecha fin prevista:	31-10-2017
Fecha cierre:	31-10-2017				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Actuaciones de Coordinación entre Centros Sí/No					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Recomendación Nº 24

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda un esfuerzo para una implicación más activa de las distintas audiencias en los procesos de diagnóstico y mejora de la titulación. El SGC no debe quedarse en una formalidad, sino jugar un papel activo y notorio en la mejora de la titulación, para lo que su periodicidad anual es relevante.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	6.4
Responsable académico:							
Vicedecana de Prácticas y Calidad							
Responsable técnico:							
utc3@us.es (M^a Carmen)							

Acciones de la recomendación Nº 24

Acción Número:	24-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Elaboración de Informes de Seguimiento y Planes de Mejora anualmente en ambos centros, con la implicación de los diferentes grupos de interés.					
Justificación:					
La implicación en el seguimiento del Título se lleva a cabo por parte de las comisiones constituidas, participando de forma activa y comprometida, generándose planes de mejoras para seguir contribuyendo a la mejora de la titulación.					
Ver recomendación 20.					
Responsable:					
Vicedecana de Prácticas y Calidad					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-01-2017	Fecha fin prevista:	30-06-2017
Fecha cierre:	30-06-2017				
URL evidencia:					
http://www.us.es/estudios/grados/plan_161?p=6					
Indicadores:					
Actas de reuniones comisiones SI/NO					
Informes de seguimiento SI/NO					

Planes de mejora SI/NO
Valor del indicador:
Sí
Observaciones:
Las actuaciones concretas desarrolladas por ambos centros se han expuesto en Recomendación nº 20.

Recomendación Nº 25

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
Se debe realizar un mayor esfuerzo por facilitar la movilidad del profesorado y hacerlo compatible con su actividad docente, tanto en la Facultad como en el centro adscrito Osuna.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	6.4
Responsable académico:			
Vicedecana de Prácticas y Calidad			
Responsable técnico:			
utc3@us.es (M^a Carmen)			

Acciones de la recomendación Nº 25

Acción Número:	25-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Turismo y Finanzas se ha colaborado activamente con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales en el desarrollo de diferentes estrategias de internacionalización, en las áreas de Turismo y Business en diferentes áreas geográficas. La voluntad de internacionalización de estos proyectos permitirá fomentar la movilidad del profesorado y la colaboración conjunta en proyectos de investigación.			
Existe una firme voluntad en el centro de reforzar las actuaciones en esta dirección, como se deduce de las actuaciones de mejora que se pusieron en práctica sobre esta cuestión, relacionadas con la difusión de la información entre el profesorado del centro. También se ha incidido en dicha cuestión mediante el Programa de Mejora de la Cualificación Docente e Investigadora del Profesorado, puesto en práctica en la Facultad de Turismo y Finanzas.			
Por tanto, el esfuerzo que se solicita en la presente recomendación no se ha dejado de realizar en ningún momento.			
Justificación:			
Una de las estrategias desplegadas en el Programa de Mejora de la Cualificación Docente e Investigadora del Profesorado consiste en la dotación de recursos destinados a financiar su movilidad científica, a fin de fomentar la participación del profesorado del centro en congresos y jornadas de prestigio internacional.			
Responsable:			
Vicedecana de Investigación e Innovación			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-01-2017
		Fecha fin prevista:	31-10-2017
Fecha cierre:	31-10-2017		
URL evidencia:			
http://ftf.us.es/programa-de-mejora-de-la-cualificacion-docente-e-investigadora-del-profesorado/			
Indicadores:			
Programa de mejora de la cualificación docente e investigadora SI/No			
Valor del indicador:			
Observaciones:			

Acción Número:	25-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<p>En el centro universitario de Osuna se puso en marcha durante el curso 2017/2018 el III Plan Propio de Movilidad y de Investigación, con dotaciones económicas que permiten la movilidad del profesorado del centro, así como mejorar su perfil investigador, cuya primera convocatoria se resolvió en Diciembre de 2016. En el curso 2017/2018 se ha desarrollado el III Plan Propio de Investigación que se resolvió en diciembre de 2018.</p> <p>Se ha modificado el sistema de concurso para cubrir las vacantes de profesores, de manera que se mantiene del anterior sistema la prioridad en la contratación de Doctores, pero en caso de que no se presente ningún doctor a la plaza, dicho nombramiento será provisional, saliendo al año siguiente a concurso, hasta que lo gane un Doctor.</p> <p>Como nota positiva destacar que se ha aumentado el número de doctores de los reflejados en la Memoria de Verificación del Título.</p> <p>Continuación del Plan Propio de Investigación.</p>			
Justificación:			
<p>El IS en su REC-22 y modificación 26, se nos recomienda aumentar el número de doctores, así como fomentar la actividad investigadora de sus profesores. Entendemos que este Plan Propio de Investigación atiende tanto a la recomendación, como a la modificación.</p>			
Responsable:			
directora@euosuna.org			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-01-2017 Fecha fin prevista: 31-12-2018
Fecha cierre:	31-12-2018		
URL evidencia:			
http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01/tablon-de-profesores/investigacion-tablon-pdi			
Indicadores:			
Funcionamiento de Plan Propio de Investigación y Movilidad SI/No			
Valor del indicador:			
Sí			
Observaciones:			
Durante el curso 17/18 se puso en marcha el III Plan Propio de Investigación y Movilidad, y ya se está trabajando para publicar el IV Plan Propio de Investigación y Movilidad.			

Recomendación Nº 26

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Modificación
Descripción de la recomendación:			
<p>En el centro adscrito Osuna se debe realizar una mayor apuesta por fomentar la actividad investigadora de sus profesores. En la mayoría de los casos el énfasis es puramente docente. Debe tenerse en cuenta que unos de los aspectos que diferencian la formación superior es que las universidades no solamente transmiten conocimientos, sino que contribuyen a crear conocimiento. Esto beneficia el espíritu crítico y analítico que debe caracterizar a un egresado universitario.</p>			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016 Criterio: 6.4
Responsable académico:			
Vicedecana de Prácticas y Calidad			
Responsable técnico:			
utc3@us.es (M^a Carmen)			

Acciones de la recomendación Nº 26

Acción Número:	26-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Durante el curso 2017/2018 se ha puesto en marcha el III Plan Propio de Movilidad y de Investigación con			

dotaciones económicas que permiten la movilidad de nuestros docentes, así como mejorar su perfil investigador, como se ha expuesto en Recomendación nº 22 y nº 25.					
Justificación:					
Se continuará desarrollando el plan propio de investigación en todas sus líneas de actuación.					
Responsable:					
directora@euosuna.org					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-01-2019	Fecha fin prevista:	01-07-2019
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01/tablon-de-profesores/investigacion-tablon-pdi					
Indicadores:					
Puesta en marcha del nuevo Plan de Investigación y Movilidad Si/No					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Durante el curso 17/18 se puso en marcha el III Plan Propio de Investigación y Movilidad, y ya se está trabajando para publicar el IV Plan Propio de Investigación y Movilidad.					
http://www.euosuna.org/index.php/directorio/personal-docente					

Recomendación Nº 27

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento				
Descripción de la recomendación:							
Se deben poner en marcha medidas para la mejora en la adquisición de las competencias transversales. Se constata que los egresados están bien preparados técnicamente pero presentan algunas carencias en cuanto a sus capacidades para la aplicación práctica de sus conocimientos y competencias. También se detectan carencias importantes en cuanto a competencias transversales tales como la presentación en público, el manejo de idiomas, o la proactividad para afrontar tareas. Sería deseable que la titulación aborde estas limitaciones de manera integral puesto que la adquisición de estas competencias no es específica de una materia o asignatura. Se debe contar con la participación de los empleadores para alcanzar este objetivo.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	6.4
Responsable académico:							
Vicedecana de Prácticas y Calidad							
Responsable técnico:							
utc3@us.es (M^a Carmen)							

Acciones de la recomendación Nº 27

Acción Número:	27-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
En la Facultad de Turismo y Finanzas se ha constituido un grupo de trabajo para seleccionar las principales competencias transversales a desarrollar, así como el procedimiento más idóneo por el que cada una de dichas competencias se incorporará al proceso de formación del alumnado del centro.			
Justificación:			
Como resultado de las reuniones del grupo de trabajo, se ha diseñado, en el marco del III Plan Propio de Docencia, un programa piloto para el desarrollo de competencias transversales seleccionadas, para lo cual se elaboran materiales que se integran en asignaturas del Grado en Finanzas y Contabilidad. Durante el curso académico 2017/18 se ha desarrollado un proyecto cuyo objetivo es que el alumnado de las titulaciones del centro adquieran algunas de las competencias transversales recogidas en las memorias de los títulos. Se adjunta como			

evidencia la Memoria final de dicho proyecto.					
Responsable:					
Vicedecana de Investigación e Innovación					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-01-2017	Fecha fin prevista:	30-09-2018
Fecha cierre:	30-09-2018				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Constitución grupo de trabajo SI/NO					
Proyecto desarrollado SI/NO					
Valor del indicador:					
Si					
Observaciones:					
Se adjunta memoria final de dicho proyecto desarrollado.					

Acción Número:	27-2	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
<p>Puesta en práctica de un programa piloto para desarrollo de competencias transversales seleccionadas. Dicho programa, que obtuvo financiación del III Plan Propio de Docencia, fue elaborado por un grupo de trabajo compuesto por 17 profesores del centro y entre otras actividades desarrolladas en las aulas se plasmó en la elaboración de una serie de animaciones didácticas para el fortalecimiento de las competencias transversales en Turismo y FICO. Las animaciones fueron presentadas el 22 de febrero de 2019 por el decano del centro y el director de Secretariado de Audiovisuales, D. Julio Cabero Almenara.</p> <p>Dichas animaciones didácticas son Técnicas de estudio, Gestión del Tiempo, Trabajo en equipo, Técnicas de exposición oral, Elaboración de un trabajo escrito, Búsqueda y tratamiento bibliográfico, Herramientas informáticas de la US y Nociones de Excel, y están disponibles en http://tv.us.es/category/videoteca/ftf/</p>					
Justificación:					
<p>Elaboración de materiales para el desarrollo de competencias transversales seleccionadas, integradas en asignaturas del Grado en el marco del Proyecto de Innovación Docente titulado "Fortalecimiento de Competencias Transversales en Turismo y FICO", perteneciente al III Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla. Asimismo se han elaborado diversos trabajos que se han expuesto en las Jornadas de Investigación e Innovación que se celebran anualmente junto con las facultades de Ciencias Económicas y Empresariales y Ciencias del Trabajo.</p>					
Responsable:					
Vicedecana de Investigación e Innovación					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-09-2017	Fecha fin prevista:	31-10-2018
Fecha cierre:	31-10-2018				
URL evidencia:					
http://ftf.us.es/2019/02/acto-de-presentacion-de-animaciones-didacticas-para-el-fortalecimiento-de-las-competencias-transversales-en-turismo-y-fico/					
Indicadores:					
Materiales elaborados SÍ/NO					
Valor del indicador:					
SÍ					
Observaciones:					
http://tv.us.es/category/videoteca/ftf/					
El material elaborado se está difundiendo entre el alumnado del centro; se continuará con la elaboración de material para el desarrollo de otras competencias transversales.					

Acción Número:	27-3	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
En el Centro Universitario de Osuna se viene desarrollando esta acción a lo largo de cada curso académico con la realización de talleres, seminarios y cursos de carácter transversal; Desde talleres de búsqueda de empleo, género, habilidades, elaboración de cv, prevención en riesgos laborales, etc.			
Justificación:			
Con el objeto de ir supliendo carencias importantes en cuanto a competencias transversales se desarrollan talleres de diversa índole en el Centro.			
Responsable:			
Dirección del centro			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-09-2017
Fecha cierre:	31-10-2018	Fecha fin prevista:	31-10-2018
URL evidencia:			
Indicadores:			
Talleres de Competencias Transversales SI/No			
Valor del indicador:			
Sí			
Observaciones:			
En este curso académico se están realizando los siguientes:			
 http://www.euosuna.org/index.php/orientacion-noticias/1119-talleres-competencias-transversales Aportamos como evidencia una selección de actividades realizadas con los alumnos			

Evidencias de la recomendación Nº 27

1	MEMORIA PROYECTO COMPETENCIAS TRANSVERSALES https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTg1MjAxOTAzMjkxMDI2LnBkZg==
2	TALLERES COMPETENCIAS TRANSVERSALES OSUNA https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDgzMjAxOTA0MDUxMTU0LnBkZg==
3	PROMOCIÓN INSTITUTO IDIOMAS OSUNA https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTI0MjAxOTA0MDUxMjQzLnBkZg==
4	PROGRAMA EMPRENDIMIENTO OSUNA https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzgwMjAxOTA0MDUxMjQzLnBkZg==
5	PROGRAMA VIOLENCIA DE GÉNERO OSUNA https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODUwMjAxOTA0MDUxMjQzLnBkZg==
6	TALLER RIESGOS LABORALES https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTAyMjAxOTA0MDUxMjQzLnBkZg==
7	TALLER BÚSQUEDA EMPLEO https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjQ5MjAxOTA0MDUxMjU5LnBkZg==

Recomendación Nº 28

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
Se debe planificar algún procedimiento para obtener información sobre la inserción laboral de los graduados.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	6.4
Responsable académico:			
Vicedecana de Prácticas y Calidad			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N^o 28

Acción Número:	28-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Existe un procedimiento en el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla desde la implantación de la primera versión, actualmente vigente V5 aprobado el 21 de diciembre de 2016, y se trabaja en su mejora no solo para poder disponer de los datos necesarios, sino para que la US sea capaz de implementar políticas activas de empleo en las titulaciones y áreas de conocimiento de difícil inserción laboral.			
Justificación:			
Se adjuntan datos del procedimiento P6 EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA (2016/17 y 2017/18).			
Responsable:			
Vicedecana de Prácticas y Calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-01-2017
Fecha cierre:	31-03-2017	Fecha fin prevista:	31-03-2017
URL evidencia:			
http://at.us.es/sist-garantia-calidad-titulos			
Indicadores:			
Datos de Inserción Laboral 2016/17 y 2017/18 Si/No			
Enlace SGCT_US versiones Sí/NO			
Valor del indicador:			
Sí			
Sí			
Observaciones:			

Acción Número:	28-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
El Centro Universitario de Osuna propuso en su Plan de Mejora del curso 2015/16, desarrollar un sistema de recogida de datos, según lo establecido en el procedimiento P06.			
Actualmente la recogida de datos se viene realizando de forma telemática, enviando cuestionario online a los egresados que finalizaron sus estudios hace dos cursos académicos. La coordinadora del Grado controla el número de encuestas recibidas, para que la muestra sea la correcta, y si en un período prudente no se reciben, se establece un sistema de llamadas telefónicas.			
Justificación:			
En el informe de seguimiento en su Acción de Obligado Cumplimiento 28 nos indica debemos planificar algún procedimiento para obtener información sobre la inserción laboral de los graduados.			
Responsable:			
Coordinador de calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017
Fecha cierre:	30-09-2018	Fecha fin prevista:	30-09-2018
URL evidencia:			
https://goo.gl/forms/PhRwdt0yFtA4EoAA3			
Indicadores:			
Cuestionarios online a los egresados Si/No			
Valor del indicador:			
Sí			
Observaciones:			
Los últimos resultados se podran seguir en el Plan de Seguimiento 2017/2018, convocatoria 2018/2019 que se			

publicara en el apartado 6 de la información del Sistema de Garantía de Calidad del Título, en el siguiente enlace:
<http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-finanzas-y-contabilidad/sistema-de-garantia-de-calidad>

Evidencias de la recomendación Nº 28

1	Datos Insercción Laboral 2016/17 y 2017/18
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDU4MjAxOTAzMjExMTQ5LnBkZg==	

Recomendación Nº 29

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda establecer un plan de mejora que permita alcanzar los objetivos del programa formativo y mejorar de manera objetiva los indicadores de satisfacción. Es necesario buscar la forma de mejorar el índice de respuesta en las encuestas.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	6.4
Responsable académico:							
Vicedecana de Prácticas y Calidad							
Responsable técnico:							
utc3@us.es (M^a Carmen)							

Acciones de la recomendación Nº 29

Acción Número:	29-1	Fecha automática:					
Descripción de la Acción de mejora:							
Modificación del procedimiento de encuestación de los diferentes grupos de interés, para incrementar la participación de los principales grupos de interés en las encuestas de opinión sobre la satisfacción con el título.							
Justificación:							
En los últimos cursos se ha modificado el procedimiento de encuestación de la satisfacción global de los estudiantes profesorado y PAS. A los estudiantes y PAS, se les realiza la encuestación presencial, en este sentido se encuesta a los estudiantes de todas las asignaturas troncales y obligatorias y en turnos de mañana y tarde, y al PAS en su totalidad. Al profesorado se le realiza la encuestación on line, pero desde el Centro se informa de la relevancia de su participación en este proceso para la detección de puntos débiles que afectan al Título y contribuir a la mejora del mismo. De hecho, el porcentaje de profesores y miembros del PAS que responden a la encuesta ha experimentado un considerable aumento en los últimos años.							
Responsable:							
Vicedecana de Prácticas y Calidad							
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-01-2017	Fecha fin prevista:	30-06-2017		
Fecha cierre:	30-06-2017						
URL evidencia:							
Indicadores:							
Aumento de participación de los diferentes Grupos de Interés Sí/No							
Valor del indicador:							
SI							
Observaciones:							

Acción Número:	29-2	Fecha automática:					
Descripción de la Acción de mejora:							

En el Centro Universitario de Osuna se establecen medidas para fomentar la participación del alumnado en la evaluación continua e igualmente establecer un itinerario curricular específico para aquellos alumnos que están trabajando. Esto no sólo permite alcanzar los objetivos establecidos en los programas formativos, sino que mejora la satisfacción de los alumnos. Por otro lado, el índice de respuesta a las encuestas en este Centro, es aproximadamente de 90%, ya que el sistema de realización de las mismas hace que deban visitar el aula de informática para realizarlas en un espacio de tiempo suficiente y en el momento en que están en el Centro.

Justificación:

El sistema de realización de las encuestas propicia un elevado grado de participación, obteniéndose información significativa para establecer mejoras.

Responsable:

Coordinador de calidad

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-01-2017	Fecha fin prevista:	30-06-2018
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	30-06-2018
---------------	-------------------

URL evidencia:

Indicadores:

Mantener o incrementar el grado de participación en las encuestas SI/No

Valor del indicador:

Sí

Observaciones:

El alto índice de participación de todos los grupos de interés en las encuestas del Sistema de Garantía de calidad y el aumento de la valoración de los grupos de interés por el título, se pueden consultar en los informes de seguimiento del título de las convocatorias 17/18 y 18/19, este ultimo cuando se publique, en el apartado 6 de la información del Sistema de garantía de Calidad del Título.

También se ofrece información en el apartado 4 de la información del Sistema de garantía de Calidad del Título

Evidencias de la recomendación Nº 29

1	Datos Satisfacción Global del Título Estudiantes, PDI y PAS 2015/16_2016/17 y 2017//18
---	--

<https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODMxMjAxOTAzMjExMzMwLnBkZg==>

Recomendación Nº 30

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda presentar la información de este criterio de forma resumida y concisa.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	8
Responsable académico:			
Vicedecana de Prácticas y Calidad			
Responsable técnico:			
utc3@us.es (M^a Carmen)			

Acciones de la recomendación Nº 30

Acción Número:	30-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Presentar la información relativa a los indicadores de forma resumida y concisa, mediante la incorporación de tablas resumen.			
Justificación:			
Ver Acción 12.			
Responsable:			

Vicedecana de Prácticas y Calidad					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-01-2017	Fecha fin prevista:	31-10-2017
Fecha cierre:	31-10-2017				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Cuadro resumen indicadores SI/NO					
Valor del indicador:					
Si					
Observaciones:					
Evidencias presentadas en la recomendación 12.					

Recomendación Nº 31

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda revisar los datos de la tasa de abandono, no coinciden las indicadas en la página Web del título con las que se ofrecen en la aplicación "Logros".							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	6
Responsable académico:							
Vicedecana de Prácticas y Calidad							
Responsable técnico:							
utc3@us.es (M^a Carmen)							

Acciones de la recomendación Nº 31

Acción Número:	31-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Revisión y actualización de la información pública disponible.					
Justificación:					
Se ha llevado a cabo la revisión de la información disponible en la página web del sistema de garantía de calidad, siendo coincidente con la facilitada en LOGROS al ser la misma fuente de información.					
Responsable:					
Vicedecana de Prácticas y Calidad					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-01-2017	Fecha fin prevista:	28-02-2017
Fecha cierre:	28-02-2017				
URL evidencia:					
http://www.us.es/estudios/grados/plan_161?p=6					
Indicadores:					
Enlace Web actualizado Sistema de garantía de Calidad Sí/No					
Valor del indicador:					
Sí					
Observaciones:					
http://www.us.es/estudios/grados/plan_161?p=6					

Recomendación Nº 32

Origen:	3. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			

Fomentar la participación de alumnos, profesores y miembros del personal de Administración y Servicios de la Facultad de Turismo y Finanzas en las encuestas de opinión sobre satisfacción con el título, a fin de contar con una información más completa sobre los aspectos mejorables del Grado en Finanzas y Contabilidad. Para ello se organizará entre el alumnado el proceso de encuestación en los horarios y materias con mayor número de asistentes; asimismo, se tratará de concienciar al profesorado de la importancia de su participación en las encuestas, a fin de detectar los puntos débiles que afectan al título.

Año:	2018	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:		Criterio:	7
Responsable académico:							
Vicedecana de Prácticas y Calidad							
Responsable técnico:							
utc3@us.es (M^a Carmen)							

Acciones de la recomendación Nº 32

Acción Número:	32-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Continuar las actuaciones iniciadas en años anteriores para lograr una mayor participación de los grupos implicados en las encuestas sobre satisfacción con los títulos, a fin de conseguir unos resultados más fiables.					
Organizar entre el alumnado el proceso de encuestación en los horarios y materias con mayor número de asistentes y se seguirá concienciando al profesorado de la importancia de su participación en las encuestas, a fin de detectar los puntos débiles que afectan al título.					
Justificación:					
Aunque en los últimos años se ha logrado un aumento en la participación de todos los grupos en dichas encuestas, consideramos que el número de profesores participantes es aún insuficiente.					
Responsable:					
Vicedecana de Prácticas y Calidad					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-04-2019	Fecha fin prevista:	30-06-2019
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Aumento en el número de profesores participantes en la encuesta Si/No					
Valor del indicador:					
Observaciones:					